

La Universitat rectifica y retira ahora la obligatoriedad de las mascarillas en clase

La institución, que se suma al resto de centros y administraciones, insta «firmemente» a usar el protector

J. BATISTA

VALENCIA. Los alumnos y el personal de la Universitat de València ya pueden entrar en las instalaciones sin necesidad de usar la mascarilla tras el cambio de criterio del equipo rectoral, comunicado ayer al Consejo de Gobierno, donde está representada toda la comunidad universitaria.

La utilización obligatoria del protector en las aulas, que pasa a ser una recomendación, ha durado tres días. La rectificación se justifica en la postura adoptada por el resto de administraciones e instituciones educativas a la vuelta de Semana Santa, que sí optaron por la voluntariedad aunque

instando a su uso, así como en cuestiones de plazos y de interpretación de los protocolos previos. «Estas actuaciones evidencian que es posible mantener un nivel aceptable de protección frente al Covid sin obligatoriedad en el uso», como explicaron fuentes de la Universitat.

Estas recordaron que la decisión se tomó el viernes 22, en plenas vacaciones y cuando ninguna administración había dado a conocer su protocolo para los espacios educativos, y tras el análisis de la guía emitida por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), que hablaba de «seguir recomendando la mascarilla en espacios interiores», los protocolos de ventilación y la higiene de manos.

«Tras la decisión adoptada se conocieron varios hechos significativos: la mayoría de universidades interpretaron el documento de CRUE en el sentido de reco-



Tres alumnas de la Universitat con la mascarilla. IRENE MARSILLA

mendación no obligatoria, y la secretaría autonómica de Educación y Formación Profesional indicó la no obligatoriedad con carácter general», prosiguieron las mismas fuentes. Cabe recordar que en este último caso el ámbito de aplicación es el de los centros no universitarios, aunque la decisión ha servido al Consejo de Dirección para reconsiderar su postura, en el sentido de que la administración pública, aunque sea en otras etapas, avala que la medida sirve

para mantener los márgenes de seguridad.

Tras conocerse la postura más que mayoritaria en la enseñanza, el Consejo de Dirección se reunió con los representantes del alumnado (el martes) y con los decanos (el miércoles) para abordar la situación. Y se escucharon posiciones favorables a la recomendación, del colectivo estudiantil, y a la obligatoriedad, de buena parte de los decanos, si bien hubo voces que plantearon dudas, por

ejemplo sobre cómo actuar en caso de que algún alumno o docente rechazara utilizar el protector.

Tomada la decisión, se informó en el Consejo de Gobierno que queda sin efecto la resolución del día 22, aunque instando «firmemente a la comunidad universitaria a que utilice la mascarilla hasta el final del curso». La Universitat seguirá proporcionando protectores al personal que lo solicite y se van a mantener los sistemas de control de la calidad del aire.